



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

| | |
|--|----------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS SECRETARÍA GENERAL P. 2812 | |
| 14 ABR 2025 | |
| HORA 10:59 | FIRMA |
| Nº REGISTRO | Nº FOJAS |

La Paz, 11 de abril de 2025
CITE: ALP/CD-CCLySE/PL N°36

Señor:
DIP. OMAR AL YABHAT YUJRA SANTOS
PRESIDENTE CAMARA DE DIPUTADOS
Presente.-

| | |
|--|------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS PRESIDENCIA RECIBIDO | |
| 11 ABR 2025 | |
| HORA 15:49 | FIRMA |
| Nº REGISTRO 100 | Nº FOJAS 7 |

Ref.: PRESENTA PROYECTO DE LEY N° .../ 2024-2025
“DECLARATORIA DE DÍA NACIONAL DEL BOMBERO FORESTAL
BOLIVIANO”.-

PL-497/24

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo. En mi calidad de Diputada Nacional, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Parágrafo I, Numeral 2 del Artículo 162 de la Constitución Política del Estado, así como en los Artículos 116 y 117 del Reglamento General de la Cámara de Diputados, me permito presentar el siguiente Proyecto de Ley:

Proyecto de Ley N° 00/2024-2025, que declara el 24 de febrero como el “DÍA DEL BOMBERO FORESTAL BOLIVIANO”.

En este contexto, reitero a usted, señor Presidente, las seguridades de mi más alta consideración y respeto, y solicito se disponga la prosecución del trámite legislativo correspondiente para su respectivo tratamiento.

Atentamente.


Dip. Olivia Guachalla Yupanqui
PRESIDENTA
COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN,
LEGISLACIÓN Y SISTEMA ELECTORAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Cc.Arch



CÁMARA DE DIPUTADOS
2024-2025
LEGISLATURA DEL BICENTENARIO



PROYECTO DE LEY N° 00/2024-2025

“DECLARATORIA DE DÍA NACIONAL DEL BOMBERO FORESTAL BOLIVIANO”

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los bomberos forestales en Bolivia son profesionales altamente capacitados y especializados en la prevención, control y extinción de incendios en bosques, áreas forestales y ecosistemas naturales. Su trabajo no solo implica combatir el fuego, sino también proteger los recursos naturales, la biodiversidad y los bienes que dependen de los ecosistemas forestales.

ANTECEDENTES DE LOS BOMBEROS FORESTALES EN BOLIVIA

El Contexto de Incendios Forestales en Bolivia:

Bolivia ha sido testigo de incendios forestales cada vez más devastadores en las últimas décadas, especialmente en áreas como la **Chiquitania** y el **Parque Nacional Noel Kempff Mercado**, en la región del **Chaco**, y en el **departamento de Santa Cruz**. En estos lugares, los incendios han tenido efectos catastróficos sobre la biodiversidad y el clima.

En particular, los incendios forestales en la **Chiquitania** en 2019 fueron un evento significativo que puso en evidencia la falta de recursos y personal capacitado en la lucha contra incendios forestales en Bolivia. En ese año, se registraron más de **4 millones de hectáreas** afectadas por incendios, lo que generó una gran preocupación sobre la capacidad del país para enfrentar este tipo de desastre.

Formación del Cuerpo de Bomberos Forestales:

En respuesta a la creciente amenaza de incendios forestales, Bolivia comenzó a fortalecer sus brigadas de bomberos forestales. A partir de 2019, se ha trabajado en la formación de equipos especializados para enfrentar los incendios en áreas de difícil acceso y terrenos difíciles, como las sabanas y bosques secos de la región oriental del país.

Los bomberos forestales en Bolivia no solo se encargan de extinguir los incendios, sino también de llevar a cabo tareas de **prevención** y **educación ambiental** en comunidades locales.

Acción Gubernamental y Legislación:

En el contexto de los incendios forestales de 2019, el **Gobierno Boliviano** decretó una **emergencia nacional** y solicitó ayuda internacional para controlar los incendios en la **Chiquitania** y otras regiones afectadas. En ese mismo año, el gobierno boliviano también comenzó a crear un **sistema de brigadas forestales** y a fortalecer la **capacitación** de los bomberos locales.

Como respuesta a la creciente amenaza de incendios, en el país se han adoptado varias medidas normativas y políticas, como la **Ley N° 164 de Gestión de Riesgos**, que regula la organización y la respuesta ante desastres, incluyendo los incendios forestales.

Desafíos y Avances en la Gestión de Incendios Forestales en Bolivia

Desafíos:

Uno de los principales desafíos en Bolivia es la falta de **infraestructura adecuada**, como equipos especializados, vehículos y aeronaves, para hacer frente a los incendios forestales. A menudo, las brigadas se enfrentan a **condiciones extremas** como la falta de acceso a ciertas áreas y la escasez de recursos.



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

cambio climático también ha jugado un papel crucial en el aumento de la intensidad y frecuencia de los incendios forestales en Bolivia, lo que ha obligado a mejorar las estrategias de prevención y respuesta.

Avances:

En los últimos años, se ha **fortalecido la capacitación** de los bomberos forestales en Bolivia. Se ha formado a más brigadas especializadas, y el uso de **tecnologías de detección temprana**, como drones y sistemas satelitales, ha mejorado la capacidad de monitoreo de incendios.

También se han **mejorado las políticas públicas** y se han promovido **campañas educativas** para prevenir incendios, enfocándose en la importancia de la gestión sostenible de los recursos naturales y la reducción de la quema agrícola ilegal.

Antecedentes Internacionales de los Bomberos Forestales

Orígenes en el siglo XIX:

Los primeros registros de bomberos forestales aparecen en **Estados Unidos** en el siglo XIX, cuando se comenzaron a enfrentar grandes incendios en los bosques del oeste estadounidense. El gobierno federal creó brigadas especializadas en el manejo de incendios forestales, que se expandieron a medida que los incendios forestales se intensificaron debido a la expansión de la actividad humana en tierras forestales.

En **Canadá**, la gestión de incendios forestales también se remonta a los primeros esfuerzos en la región del norte. A medida que la industria forestal creció, las provincias y territorios comenzaron a establecer brigadas de bomberos forestales.

Creación del Cuerpo de Bomberos Forestales:

En **Australia**, un país conocido por sus extensos incendios forestales, los bomberos forestales organizados comenzaron a ser entrenados a mediados del siglo XX. Hoy en día, existen cuerpos de bomberos forestales en cada estado y territorio australiano, que están integrados por voluntarios y personal profesional.

En **Europa**, los países como España, Francia e Italia también han desarrollado cuerpos especializados para el combate de incendios forestales, especialmente con la intensificación de los incendios en la cuenca mediterránea.

Desarrollo y especialización:

A medida que el cambio climático ha exacerbado los incendios forestales, y que estos se han vuelto más destructivos y frecuentes, la especialización de los bomberos forestales ha sido clave. Los bomberos forestales ahora están capacitados no solo en el control de incendios, sino también en técnicas de prevención, monitoreo de incendios, uso de tecnología de detección temprana (como drones y satélites), y gestión de la tierra para mitigar el riesgo de incendios.

Aumento de los Incendios Forestales a Nivel Global:

En las últimas décadas, los incendios forestales han aumentado a nivel mundial debido a factores como el cambio climático, la deforestación y las prácticas agrícolas insostenibles. En países como **Australia, Estados Unidos, España, Portugal, Argentina, México**, y otros, se han visto afectadas vastas áreas por incendios cada vez más intensos y difíciles de controlar. Estos eventos han creado un reconocimiento global del trabajo esencial de los bomberos forestales.

En Australia, tras los devastadores incendios de 2019-2020, el trabajo de los bomberos forestales fue ampliamente reconocido. A raíz de esta crisis, la labor de los brigadistas se volvió aún más visible, y aunque no tienen una fecha oficial para conmemorar a los bomberos forestales, la sociedad australiana manifestó un gran respeto y apoyo hacia estos profesionales.

El Impacto del Cambio Climático:

La intensificación de los incendios forestales en los últimos años ha sido atribuida en parte al **cambio climático**, que ha incrementado las olas de calor, la sequedad y la probabilidad de incendios forestales, especialmente en áreas como el **Mediterráneo**,





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

California (EE. UU.), Australia, y las Islas del Pacífico. Este aumento de la frecuencia e intensidad de los incendios ha llevado a que los bomberos forestales sean considerados "héroes" y sus esfuerzos reciban un reconocimiento mayor a nivel mundial.

Evolución de la Profesión:

A nivel global, los bomberos forestales se han especializado en el uso de tecnologías avanzadas, como drones, cámaras térmicas, y técnicas de control de incendios por medio de quemas controladas. Además de la extinción de incendios, también participan en labores de educación y prevención, como la creación de cortafuegos y el monitoreo de zonas de riesgo. Esta evolución ha motivado que en varios países se conmemoren a los bomberos forestales con actos oficiales, simbólicos y educativos.

Eventos Internacionales y Homenajes Globales:

Diversas organizaciones internacionales, como la **FAO** (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) y la **Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza** (IUCN), han colaborado en la promoción de la protección forestal y la capacitación de brigadas forestales a nivel mundial. En algunos años, estas entidades también han promovido días de concientización y eventos que reconocen la labor de los bomberos forestales.

El Día del Bombero Forestal, aunque no tiene una fecha única a nivel mundial, refleja el reconocimiento global de la importancia de estas brigadas especializadas que protegen los bosques, la vida silvestre y las comunidades. A medida que el cambio climático aumenta los incendios forestales en todo el mundo, el valor de los bomberos forestales se vuelve aún más crucial, y la conmemoración de su trabajo se intensifica para generar conciencia pública sobre la importancia de la prevención y el cuidado del medio ambiente. Cada país y región puede establecer un Día del Bombero Forestal según su contexto local, pero la raíz de esta conmemoración es un reconocimiento de su valentía, sacrificio y contribución al bienestar global.

II. MARCO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO

Artículo. 21 Numeral 4 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, reconoce el Derecho a la Libertad de reunión y asociación, en forma pública y privada, con fines lícitos.

Artículo. 33 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, garantiza el derecho de la población boliviana a vivir en un ambiente sano y equilibrado. Este derecho se asocia estrechamente con la prevención de incendios forestales, el cual es un componente fundamental en la preservación de ecosistemas saludables.

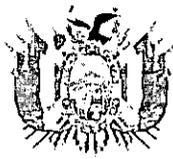
Artículo. 349 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, establece que el Estado Boliviano tiene la obligación de proteger los recursos naturales, los ecosistemas y las áreas protegidas, lo que incluye prevenir los incendios forestales y proteger las zonas vulnerables de ser destruidas por el fuego.

Artículo. 382 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia Protección, de las Áreas Protegidas Bolivia tiene una rica biodiversidad, y muchas de sus áreas naturales están protegidas por ley.

LEY N° 449, DE 04 DE DICIEMBRE DE 2013, LEY DE BOMBEROS

Artículo 3. (DEFINICIONES) en su Numeral 11. Función Bomberil. Conjunto de actividades especializadas en el control de incendios, rescate, asistencia pre-hospitalaria, y otras tendientes a cumplir funciones preventivas de protección y de auxilio.





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Artículo 20. Señala: (ORGANIZACIONES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS.) Las Organizaciones de Bomberos Voluntarios son un conjunto de personas naturales organizadas sin fines de lucro, que poseen vocación de servicio a la sociedad, legalmente reconocidos, cuya finalidad es participar e intervenir en la atención de incendios, emergencias y/o desastres, de forma coordinada, voluntaria y gratuita.

LEY N° 1333, DEL 27 DE ABRIL DE 1992, LEY DEL MEDIO AMBIENTE

Artículo 29. El Estado promoverá tratados y acciones internacionales de preservación, conservación y control de fauna y flora, de áreas protegidas, de cuencas y/o ecosistemas compartidos con uno o más países.

REGLAMENTO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO ARTÍCULO 116° (Iniciativa). La potestad legislativa en la Cámara de Diputados, se ejerce mediante Proyectos de Ley presentados por:

- a) Iniciativa ciudadana presentada ante la Asamblea Legislativa Plurinacional y derivada por su presidenta o presidente ante la Cámara de Diputados, luego de cumplidos los procedimientos de Ley.
- b) Las Diputadas y Diputados Nacionales, en forma individual o colectiva.
- c) El Órgano Ejecutivo.
- d) El Tribunal Supremo en el caso de iniciativas relacionadas con la administración de justicia.
- e) Los Gobiernos Autónomos, con excepción de los Proyectos de Ley en materia de descentralización referidos a temas de autonomía, ordenamiento territorial, que serán de conocimiento de la Cámara de Senadores.

ARTÍCULO 117° (Presentación). Todo Proyecto de Ley será precedido por una exposición de motivos y presentado a la Presidencia de la Cámara en triple ejemplar y en formato electrónico, firmado por los proyectistas y acompañado de copia de las leyes, decretos o resoluciones a que haga referencia. La presidenta o el presidente y las vicepresidentas o vicepresidentes de la Cámara no podrán presidir las sesiones, en las que se consideren proyectos suscritos por ellos. Para dar continuidad a los Proyectos de Ley, los mismos podrán ser repuestos para su tratamiento por cualquier Diputada o Diputado.

Propuesta de la fecha del Día Nacional del Bombero Forestal

En ese contexto la fecha de celebración y conmemoración a los Bomberos Forestales Boliviano sea el **24 de febrero** de cada año.

Actividades y celebraciones por El Día Nacional del Bombero Forestal

El proyecto incluye propuestas para la celebración de este día, tales como:

- Actos oficiales en los que se reconozca la labor de los Bomberos Forestales.
- Entrega de medallas, diplomas o distinciones a los Bomberos Forestales que hayan destacado por su valentía y dedicación.
- Realización de charlas educativas o simulacros de emergencias para fomentar la conciencia pública sobre la importancia de la prevención y la seguridad.
- Promoción de la colaboración y el apoyo a los cuerpos de Técnicos Bomberos Forestales mediante campañas de donación de equipos y recursos.

III. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE LEY

Una fecha conmemorativa al **Día Nacional del Bombero Forestal en Bolivia**, es fundamental no solo para rendir homenaje a los Bomberos Forestales, sino también para generar una mayor conciencia social sobre el impacto que los incendios pueden tener en



CÁMARA DE DIPUTADOS
2024 2025

LEGISLATURA DEL BICENTENARIO



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

el medio ambiente, la salud pública y la economía. La lucha contra los incendios forestales es un tema urgente en Bolivia, especialmente en relación con la deforestación ilegal y los problemas vinculados al cambio climático.

La celebración del **Día Nacional del Bombero Forestal** en Bolivia también busca incentivar la cooperación entre el gobierno, las organizaciones no gubernamentales, y las comunidades locales para mejorar la respuesta a los incendios, optimizar los recursos disponibles y promover un enfoque preventivo a largo plazo.

La propuesta tiene como argumento la importancia de reconocer la labor de los bomberos forestales, resaltar los beneficios de la concientización pública sobre la prevención de incendios forestales y agradecer el sacrificio de quienes trabajan en este campo.

Promoción del Día del Bombero Forestal:

Una vez oficializado el Día del Bombero Forestal Boliviano, las autoridades gubernamentales, organizaciones civiles y otras instituciones deben trabajar en la **Socialización del día conmemorativo**. E incluir la organización de campañas de sensibilización, actividades educativas sobre prevención de incendios forestales, y la realización de actos de homenaje a los Técnicos Bomberos Forestales.

Educación y concientización:

Llevar a cabo programas educativos en escuelas y comunidades sobre la importancia de los Bomberos Forestales, la prevención de incendios y la preservación de los ecosistemas. También debe ser un día para difundir buenas prácticas sobre el manejo sostenible del medio ambiente.

En muchos países ya existen días dedicados a diversas ramas de los bomberos (como el Día del Bombero en general, el Día del Bombero Voluntario, entre otros.). Si bien algunos países ya tienen el Día del Bombero Forestal establecido de manera oficial.

Al declarar el Día del Bombero Forestal, no solo se honra a aquellos que luchan contra los incendios, sino que también se resalta la importancia de la conservación de los ecosistemas naturales y la conciencia pública sobre los riesgos de los incendios forestales.

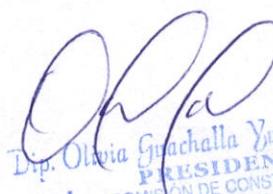
Reconocimiento de la Profesión:

A medida que la lucha contra los incendios forestales se convirtió en una disciplina especializada, varios países empezaron a reconocer la importancia de los bomberos forestales y la necesidad de destacar su esfuerzo. Durante el siglo XX, muchas naciones adoptaron días especiales para reconocer a los bomberos en general, como el **Día Internacional del Bombero** (4 de mayo), aunque en muchas ocasiones estos días se enfocan más en los bomberos urbanos.

OBJETIVOS.

Los objetivos del Día del Bombero Forestal son:

- Reconocer y rendir homenaje a los bomberos forestales por su valiente labor en la prevención y control de incendios forestales.
- Sensibilizar a la población sobre la importancia de la protección de los bosques y el medio ambiente.
- Promover políticas públicas que fortalezcan la capacidad operativa y la formación de los bomberos forestales.
- Fomentar la participación activa de la ciudadanía en la prevención de incendios forestales.


Dip. Olivia Guachalla Yupanqui
PRESIDENTA
COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN,
LEGISLACIÓN Y SISTEMA ELECTORAL
CÁMARA DE DIPUTADOS
REVISOR GENERAL DE CUENTA





PL-497/24

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

PROYECTO DE LEY N° 00/2024-2025

POR CUANTO LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA HA SANCIONADO LA SIGUIENTE LEY:

DECRETA:

“LEY DE DECLARATORIA DE DÍA NACIONAL DEL BOMBERO FORESTAL BOLIVIANO”

Artículo 1.- (OBJETO). La presente Ley tiene por objeto declarar el día 24 de febrero de cada año, como el Día Nacional del Bombero Forestal Boliviano.

Artículo 2.- (ALCANCE Y ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS). La declaratoria del Día Nacional del Bombero Forestal Boliviano, tiene un alcance Nacional, a cargo de entidades públicas y privadas del Estado Plurinacional de Bolivia, será celebrado con actividades conmemorativas a nivel nacional, tales como:

- a) Actos oficiales con la participación de Instituciones del Estado.
- b) Reconocimientos públicos a los bomberos forestales Bolivianos destacados.
- c) Programas en Unidades Educativas de sensibilización sobre la prevención de incendios forestales.
- d) Seminarios, Talleres, Conferencias y eventos que destaquen la importancia del trabajo de los miembros de bomberos forestales Bolivianos.

Artículo 3. - (APOYO INSTITUCIONAL). Las actividades conmemorativas del Día del Bombero Forestal Boliviano, serán apoyados principalmente por el Ministerio de Defensa, el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), Gobiernos Autónomos Departamentales, Gobiernos Autónomos Municipales y otras entidades públicas.

Artículo 4.- (PARTICIPACIÓN DEL SECTOR PRIVADO Y LA SOCIEDAD CIVIL). Las instituciones del Sector Privado, Organizaciones No Gubernamentales, desarrollaran actividades de reconocimiento, valoración y aporte a favor de los Bomberos Forestales Bolivianos, promoviendo la cultura de la prevención y el respeto por el medio ambiente.

Artículo 5.- (DIFUSIÓN, EDUCACIÓN E IMPLEMENTACIÓN). El Ministerio de Comunicación, Ministerio de Educación, en coordinación con los medios de comunicación nacionales, promoverá campañas de información y sensibilización para resaltar la importancia del trabajo de los bomberos forestales Boliviano y la protección de los bosques, tanto en el ámbito urbano como rural, para sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la protección del medio ambiente.

Artículo 6.- (VIGENCIA). La presente ley entrará en vigencia a partir de su promulgación.

DISPOSICIÓN FINAL

ÚNICA. - El órgano Ejecutivo deberá reglamentar en un plazo de sesenta (60) días.

DISPOSICIÓN ABROGATORIA Y DEROGATORIA

ÚNICA. - Se abrogan y derogan todas las disposiciones contrarias a la presente Ley. Es dada en la sala de sesiones de la Asamblea Legislativa Plurinacional, a losdías del mes del año dos mil veinticinco años

Dip. Olivia Guachalla Yupanqui
PRESIDENTA
COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN,
CÁMARA DE DIPUTADOS
LEGISLATURA DEL BICENTENARIO